

**La industria de los parques temáticos y de diversiones, parques acuáticos, zoológicos y acuarios, museos, centros de entretenimiento familiar y atracciones, hace un llamado al Gobierno de México y al Congreso de la Unión a fortalecer las medidas de salud y fortalecer aquellas que permitan mitigar el impacto económico de los mexicanos ante el COVID – 19**

- *La supervivencia del sector se encuentra en riesgo debido a que la afluencia de visitantes a sus instalaciones es nula.*

**Ciudad de México, 1 de abril de 2020.-** Ante el impacto de la pandemia COVID-19 en México, los miembros del sector de los parques temáticos y de diversiones, parques acuáticos, zoológicos y acuarios, museos, centros de entretenimiento familiar y atracciones en México, hacen un llamado conjunto al Gobierno Federal y al Congreso de la Unión a continuar con las medidas que considere necesarias para evitar la propagación de esta enfermedad y, al mismo tiempo, fortalecer la estabilidad económica de todos los mexicanos.

Nuestro sector recibe alrededor de 53 millones de personas cada año en sus más de 1,951 instalaciones, siendo el más grande en Latinoamérica en su giro. Nuestro impacto económico total es de 840 millones de dólares y siendo uno de los sectores que depende en gran medida del movimiento de personas, se ha visto especialmente afectado.

La industria de parques y atracciones, como uno de los principales componentes del turismo, será particularmente efectiva en la creación de nuevos empleos durante dicha recuperación, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas. Es por ello que, la promoción de políticas de apoyo al sector incidirá de manera directa y positiva para el beneficio de la economía y de miles de familias mexicanas.

Hoy por hoy, atravesamos por un escenario complejo, nunca visto y que se presenta justo antes de uno de los periodos vacacionales con mayor dinamismo para la industria del país. Dicha etapa vacacional es la más importante del sector, ya que la mayor parte de las inversiones realizadas se destinan para esta temporada.

Expresamos nuestro compromiso con nuestros colaboradores; sin embargo, desafortunadamente, no contamos con la capacidad para mantener las compensaciones económicas de los más de 326 mil empleos por sí sola.

Aunado a lo anterior, esta situación profundizará la desaceleración de los ingresos personales de nuestros visitantes, lo que afectará severamente nuestros ingresos directos y la derrama económica que generamos a otros sectores en el corto y mediano plazo.

Por lo anterior, la industria representada por la Asociación Global de la Industria de Parques y Atracciones (IAAPA); la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (AZCARM), la Asociación Mexicana de Hábitats para la Interacción y Protección de Mamíferos Marinos (AMHMAR) y la Asociación Mexicana de Parques Acuáticos y Balnearios (AMPABA), solicita su intervención para la implementación de una serie de acciones de apoyo a fin de aminorar los impactos económicos provocados por esta situación:

1. Subsidio al 100% de cuotas obrero-patronales del IMSS, patronales INFONAVIT y SAR durante los primeros 6 meses y de un 50% otros 6 meses.

2. Diferir los pagos de impuestos federales por al menos 6 meses.
3. Aplazamiento para la presentación de las declaraciones de personas físicas y morales por al menos 6 meses.
4. Subsidio al 100% de consumos de energía eléctrica por al menos 6 meses y del 50% por el siguiente semestre.
5. Moratoria de créditos bancarios por el período que dure la crisis y los 6 meses siguientes a la misma.
6. Que los bancos reduzcan las tasas de los créditos de nómina y tarjetas bancarias. La gente no tiene capacidad de enfrentar dichos compromisos.
7. De manera local, subsidios al 100% de agua, predial, impuestos sobre nómina, tenencias y cualquier otro derecho de renovación por trámites estatales y municipales por al menos 6 meses, además de reducir el subsidio a 50% por el siguiente semestre.

Los miembros de la industria estamos comprometidos a trabajar con el Gobierno Federal y el Congreso de la Unión para enfrentar con éxito la contingencia sanitaria fruto del COVID-19, y al mismo tiempo, generar acuerdos respecto a acciones y programas de recuperación económica para empleados y empresas.

Reiteramos nuestra disposición y compromiso con el pueblo de México para salir adelante de este desafío, y confiamos en que el Gobierno de México y el Congreso de la Unión impulsarán medidas de apoyo de nos ayuden a proteger la estabilidad de nuestros trabajadores y sus familias, y al mismo tiempo, nos permita recuperarnos una vez que la contingencia sanitaria sea controlada.

### **Sobre IAAPA**

IAAPA es una comunidad global diversa y dinámica de profesionales de las atracciones. Como la mayor asociación internacional sin fines de lucro para las atracciones permanentes, IAAPA unifica y conecta a la gente para aprender y crecer juntos, y se esfuerza por promover los más altos estándares profesionales para la excelencia y la seguridad en todo el mundo.

Fundada en 1918, IAAPA representa a más de 6.000 atracciones, proveedores, y miembros individuales de más de 100 países. Los miembros incluyen a profesionales de los parques de diversiones, parques temáticos, atracciones, parques acuáticos, resorts, centros de entretenimiento familiar, zoológicos, acuarios, centros de ciencia, museos, fabricantes y proveedores. Entre sus miembros en México están Grupo Xcaret, Six Flags México, Hurricane Harbor, Bosque Mágico, ¡Recórcholis!, Happyland, Imagic, Grupo Ventura Entertainment, Reino Animal, Playa Mia, Wild Tours, Wild Canyon, Diversiones del Bosque, Acuario Michin, KidZania, El Rollo, Pequetrópolis.

La sede mundial de la asociación se encuentra en Orlando, Florida, Estados Unidos. IAAPA también tiene oficinas en Bruselas, Bélgica, Hong Kong, China; Shanghai, China; Ciudad de México, México; Sao Paulo, Brasil y Alexandria, Virginia, Estados Unidos. Información adicional



está disponible en IAAPA.org o a través de canales de medios sociales de IAAPA: @IAAPAHQ #IAAPA

### **Sobre AMPABA**

La Asociación Mexicana de Parques Acuáticos y Balnearios (AMPABA) es una organización civil sin fines de lucro conformada por miembros que sirve principalmente a parques e instalaciones turísticas acuáticas de México.

Con 23 años sirviendo a las instalaciones acuáticas y contribuyendo al turismo de México, AMPABA representa a más de 100 parques acuáticos y balnearios en México. Entre sus afiliados se encuentran el Parque Acuático Inbursa, Las Estacas, Ex Hacienda Temixco, Reino Atzimba, Agua Hedionda, Balneario Dios Padre, Ixtapan de la Sal, Tepa-thé, Grutas de Tolantongo, Aguacaliente, Corral Grande, Santa Anita.

AMPABA se centra en proporcionar a los miembros y proveedores de la industria de parques acuáticos la educación y la creación de redes y contactos que necesitan para operar de manera segura y efectiva. Trabaja constantemente en informar y difundir iniciativas para mejorar día con día el servicio del sector.

Información adicional en <http://ampaba.mx/>

### **Sobre AZCARM**

La Asociación de Zoológicos y Acuarios de México AC, es una asociación Civil que desde 1981 reúne a zoológicos y acuarios, especialistas e interesados en la flora y fauna silvestre de todo México. Con 36 años de experiencia, su misión es lograr el desarrollo integral de los zoológicos y acuarios mexicanos para impactar positivamente en la conservación de la vida silvestre, estableciendo y facilitando la implementación de altos estándares de operación.

AZCARM representa a 108 instituciones zoológicas y acuarios. Entre sus afiliados se encuentran Africam Safari, Museo del Desierto, Acuario de Veracruz, Acuario Inbursa, Bioparque Estrella, Acuario de Mazatlán, Zoo Culiacán, Zoofari, Ostimuri Zoo Interactivo, Payo Obispo zoo, Bel Air Animal Park, Tamatán, Zoológico de Guadalajara. Sus afiliados albergan a 170 mil ejemplares de los cuales 60 mil son especies en peligro de extinción.

Información adicional en [www.azcarm.com.mx](http://www.azcarm.com.mx) @AZCARMX

### **Sobre AMHMAR**

La Asociación Mexicana de Hábitats para la Interacción y Protección de Mamíferos Marinos, A.C., (AMHMAR), es un organismo sin fines de lucro, conformado por las empresas mexicanas líderes del sector; su objetivo principal es la protección y conservación de los Mamíferos Marinos bajo cuidado humano para promover la conservación de los océanos a través de la educación.



A lo largo de tres décadas, sus Asociados han invertido de forma continua en el bienestar y la calidad de vida de los Mamíferos Marinos bajo su cuidado, los cuales suman 302 ejemplares registrados ante la SEMARNAT.

La AMHMAR como organismo, representa a las principales empresas que integran a más del 90% de los hábitats para la interacción y protección de los Mamíferos Marinos; dichos miembros mantienen una infraestructura fija y de carácter permanente que cumple con las normas y certificaciones vigentes bajo la estricta vigilancia de las autoridades. Entre sus afiliados están Grupo Dolphin Discvorey, Delphinus, Dolphinaris, Dolphin Adventure y Cabo Dolphins.

Información adicional disponible en [www.amhmar.org.mx](http://www.amhmar.org.mx), @AMHMARAC

###

**Para más información contacte a:**

Gerardo Gallos Casas  
Presidente, AMPABA  
[gerardogallocasas@gmail.com](mailto:gerardogallocasas@gmail.com)  
55-9197-4783

Claudia Perezsalas Rojina  
Directora, AMHMAR  
[direccion@amhmar.org.mx](mailto:direccion@amhmar.org.mx)  
998- 8007552

Paulina Reyes  
Vicepresidente, IAAPA América Latina y Caribe  
[PREYES@IAAPA.org](mailto:PREYES@IAAPA.org)  
55-33005915

Ernesto Zazueta Zazueta  
Presidente, AZCARM  
[Presidencia@azcarm.com.mx](mailto:Presidencia@azcarm.com.mx)  
667-2100286